

Valparaíso, 10 de marzo de 2015

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Santiago

Ref.: HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

Conforme a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, adjuntamos hecho esencial debidamente suscrito por el Gerente General.

Atentamente,

**COMPAÑÍA CHILENA DE NAVEGACION
INTEROCEANICA S.A.**



**José Luis Chanes Carvajal
Gerente General**

cc. Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Santiago
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso
Archivo

Andrés Bello 2687, pisos 17-18
Las Condes, Santiago de Chile
Código postal 7550611
Casilla 4246, Santiago
Teléfono: + 56 (2) 2339 1300
Fax: + 56 (2) 2203 9060

Plaza de la Justicia 59
Valparaíso - Chile
Código postal 2361822
Casilla 1410, Valparaíso
Teléfono: + 56 (32) 227 5500
Fax: + 56 (32) 225 5949

HECHO ESENCIAL**IDENTIFICACION DEL EMISOR:**

INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N°	129
CIU	712
RUT	90.596.000-8
RAZON SOCIAL	COMPAÑIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA S.A.
NOMBRE DE FANTASIA	INTEROCEANICA
DOMICILIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO	PLAZA DE LA JUSTICIA 59
TELEFONO	(32) 2275500
FAX	(32) 2255949
CASILLA	1410
CIUDAD	VALPARAISO
REGION	5

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y que trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos; como asimismo considerando la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

HECHO ESENCIAL

Con fecha 9 de marzo de 2015, se ha procedido a firmar con el armador Norden Shipping (Singapore) Pte. Ltd., domiciliado en Singapore, un Memorandum of agreement (MOA) por la compra de dos buques tanqueros para transporte de productos de petróleo y derivados, de aproximadamente 50 mil toneladas de DWT, por el precio de 36,5 millones de USD cada uno.

La citada compra se produce como resultado de la adjudicación, por parte de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), a Compañía Chilena de Navegación Interoceánica S.A. (CCNI) por el contrato de arriendo (fletamiento) de las citadas naves, por el período de cinco años. Las naves serán destinadas por ENAP al transporte de combustibles entre puertos del territorio nacional.

El suscrito se encuentra debidamente facultado para efectuar las comunicaciones pertinentes.

**COMPAÑIA CHILENA DE NAVEGACION
INTEROCEANICA S.A.**



José Luis Chanes Carvajal
Gerente General

Santiago, 10 de marzo de 2015.

www.ccn.cl

Andrés Bello 2687, pisos 17-18
Las Condes, Santiago de Chile
Código postal 7550611
Casilla 4246, Santiago
Teléfono: + 56 (2) 2339 1300
Fax: + 56 (2) 2203 9060

Plaza de la Justicia 59
Valparaíso - Chile
Código postal 2361822
Casilla 1410, Valparaíso
Teléfono: + 56 (32) 227 5500
Fax: + 56 (32) 225 5949